

ro se contará desde el día de la publicación de los anteriores, veintinueve de los corrientes.

Proposiciones  
de Hernandez  
Gllau

El Señor Hernandez Gllau, dice que el Ayuntamiento por sí, directamente, y sin perjuicio de lo que acuerde la Junta de Hacendados, debía oponerse a toda costa a la autorización pedida para la conducción de maderas, pues es evidente que puede ofrecer peligro para la Contraparada, que, al sufrir una avería, la buerta quedaria sin riegos y los daños serian inmensos e irremediabiles. Propone, por lo tanto, que se acuerde lo siguiente:

Oponerse, por todos los medios, a lo que pide el Señor Precioso;

Que se oficie a los Alcaldes de los pueblos ribereños para que se asocien a la oposición;

Reclamar de los Diputados y Senadores murcianos, la gestión, en beneficio de lo que pide el Ayuntamiento en bien de la Huerta.

Del Señor  
Alcalde.

Aceptando el Ayuntamiento que debía hacerse la oposición, el Señor Alcalde indicó la conveniencia de que se vigia, como dice el dictamen a la Comisión de Hacendados, por que así llevará más fuerza la instancia, añadiendo que en la solicitud de la autorización no se determina el punto de parada de las maderas.

Del Señor  
Gllau Gonzalez

El Señor Gllau Gonzalez, observa, a su vez, en apoyo de lo manifestado por el Señor Alcalde, que el Ayuntamiento no tiene que ver de la Contraparada para arriba, por que esto toca a la Comisión de Hacendados y él exclusivamente entiende de